

MADRID RENT FIJA, FIM

«Gesmadrid S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», comunica a los partícipes del fondo que va a proceder a la modificación de la política de inversión del mismo. La nueva vocación inversora del fondo será Renta Fija Internacional y, por tanto, más del 5 por 100 de los activos del fondo estarán denominados en moneda no euro. Los valores podrán ser activos de renta fija pública y privada con una duración de medio/largo plazo y emitidos por cualquier emisor del mundo. Estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, de forma que podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el registro de la CNMV.

Madrid, 25 de enero de 2002.—La Consejera delegada de «Gesmadrid SGIC, Sociedad Anónima», Rocío Eguiraun Montes.—3.251.

**SOCIEDAD ESTATAL
AGUAS DE LA CUENCA
DEL GUADALQUIVIR, S. A.**

Resolución del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima», por la que se anuncia concurso de asistencia técnica a la dirección de obra, inspección, vigilancia y colaboración en las expropiaciones de segunda conducción del barrio Jarana-ramal Norte (Cádiz)

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.

c) Número de expediente: —.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica a la dirección de obra, inspección, vigilancia y colaboración en las expropiaciones de segunda conducción del barrio Jarana-ramal Norte (Cádiz).

b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.

c) Lugar de ejecución: En la provincia de Cádiz.

d) Plazo de duración del contrato: Diecisiete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) No implica establecimiento del proyecto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 289.597,60 euros.

5. Garantía provisional: 5.791,95 euros.

6. Obtención de documentación e información:

b) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

c) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, cuarta planta.

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

e) Teléfono: 954 99 16 15.

f) Fax: 954 08 22 00.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sin fecha.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 18 de marzo de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

2.º Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, cuarta planta.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Se admite una única solución.

f) En su caso, número previsto (o número máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, cuarta planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Fecha: 22 de marzo de 2002.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de enero de 2002.

Sevilla, 25 de enero de 2002.—El Director general, Antonio Rodríguez Pérez.—3.351.